

## Consultiva para calendario planta Motores (24-01-2018):

El portavoz de la empresa nos desgrana su propuesta de calendario para Motores, que os detallamos a continuación y que debatiremos, y presumiblemente se aprobará con los votos de UGT, en un Comité de Empresa que celebraremos mañana jueves a las 14:30 horas.

Como podréis ver, se trata de prácticamente el mismo calendario que presentó UGT en la última reunión, con la diferencia de que a un turno de Mecanizados se le adelanta una semana más las vacaciones.

### Contenido de la propuesta de la empresa:

#### **- Área de montaje de Motores:**

\* Turno B: vacaciones del 17 de julio al 3 de Agosto. Vuelve a trabajar el 6 de agosto en turno de mañana y el día 20 vuelve al turno de tarde, como marca el calendario vigente.

\*Turno A: disfrutará sus vacaciones del 30 de julio al 17 de agosto, volviendo a trabajar el día 20 en turno de mañana, según el calendario vigente.

#### **-Mecanizados:**

-Las vacaciones se disfrutaran entre el 9 de julio y el 17 de agosto, en dos salidas: una del 9 al 27 de julio y la segunda del 30 de julio al 17 de agosto.

-En cada una de ellas saldrá aproximadamente el 50% del personal afectado y la distribución será de mutuo acuerdo entre empleados y sus mandos, pudiéndose atender el disfrute en otros periodos. Antes de finalizar el mes de febrero, cada trabajador debe tener claras sus vacaciones, es decir, el mando debe confirmarle si acepta "su petición del periodo de disfrute" o por el contrario será en el otro periodo.

-Durante el periodo de vacaciones establecido (9 de julio a 17 de agosto), la jornada laboral será de lunes a viernes en turnos de mañana y tarde, y de domingo a jueves en turno de noche. En caso de ser necesario trabajar en fines de semana o festivos, se retribuirán como horas extras.

-El turno de noche lo compondrá el personal estrictamente necesario para garantizar el arranque y la puesta a punto de las líneas de producción.

-Después del periodo vacacional, el personal del Área de Mecanizado volverá al mismo turno que tenían antes del comienzo de dicho periodo.

-A las empleadas y empleados que según su calendario tuvieran que trabajar en turno de noche y la Planta lo requiera en otro turno, mañana o tarde por necesidades operativas, se les abonará el plus de nocturnidad.

-Se abonará el kilometraje a los empleados que tengan que venir a trabajar durante el cierre de vacaciones que no hay servicio de autobuses.

## **-Otros departamentos:**

-El personal de departamentos auxiliares adscritos a los turnos de las Mecanizados o Montaje, se registrarán por las mismas condiciones.

-El personal de turno central disfrutará sus vacaciones de mutuo acuerdo con sus mandos.

## **Intervenciones sindicales:**

UGT: dicen que firmaran esta propuesta de calendario de la empresa y nos propone al resto de sindicatos celebrar un Comité de Empresa, el próximo viernes (finalmente consensuamos que este Comité se celebre mañana jueves a las 14:30 horas)

CCOO: pasó un escrito a la empresa en el que recuerdan que ccoo ya mostró su disposición a “valorar cualquier propuesta de adelantar las vacaciones, siempre y cuando la empresa compensara económicamente dicho adelanto”. Y también puso como ejemplo la SEAT donde, según él, se compensa el mover las vacaciones.

UGT (de nuevo): le recrimina a CCOO su propuesta y que estuviera dispuesto a adelantar las vacaciones a última semana de mayo, como pedía la empresa, a cambio de la compensación económica. O también el hecho de que ccoo ponga como ejemplo las vacaciones en la SEAT, cuando están en muchísimas peores condiciones que en Ford.

El portavoz de UGT añadió: “que quede claro, y que conste en Acta, que no aceptaremos un corredor de vacaciones a cambio de unos pocos cientos de euros. Ni ahora, ni excepcionalmente, ni el año que viene...”

STM: no firmaremos este calendario porque la empresa sabe que hay alternativas/soluciones que solventarían esta situación, sin mover las vacaciones a la plantilla. Y porque además entendemos que, el firmarlo, significaría abrir el melón de las vacaciones para posibles cambios similares en toda la factoría.

Pero como vemos la disposición de ugt a firmar esta propuesta, pedimos que se atienda a lo que se dijo en todas las reuniones anteriores y este cambio sea realmente SOLO para este año 2018. Es decir, “que los hechos confirmen las palabras”.

CGT: no vamos a firmar esta propuesta que supone abrir un corredor de vacaciones, y que empeora la de la ugt.

NOTA 1: antes de finalizar la reunión la empresa nos convoca a Negociadora del Acuerdo de Competitividad para mañana jueves por la mañana (seguramente a las 10:00).

NOTA 2: recordamos que el Comité de Empresa, para el tema del calendario de Motores, también será mañana a las 14:30 horas.

